

Escuela Secundaria Kennedy
Política Estudiantil de Teléfonos Celulares y de Tecnología
Año Escolar 2024 - 2025

Objetivo:

La siguiente política está diseñada para promover un entorno de aprendizaje libre de distracciones y garantizar la seguridad de todos los estudiantes durante el tiempo de instrucción. Esta política exige que los teléfonos celulares se apaguen y se guarden dentro de las mochilas durante el tiempo de instrucción y durante los períodos entre clases.

Normas de la Política:

1. Uso de Tecnología (*incluyendo auriculares y auriculares inalámbricos*):

- Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos personales deben estar apagados / en modo de silencio y permanecer dentro de las mochilas de los estudiantes durante el tiempo de instrucción y durante los períodos entre clases.
- Se prohíbe el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos personales (relojes inteligentes, Nintendo Switches, etc.) dentro de los salones de clases. Los estudiantes tendrán acceso a los Chromebooks de APS según sea necesario para fines educativos durante la clase.
- Los estudiantes deben quitarse los audífonos y los audífonos inalámbricos y colocarlos dentro de las mochilas para ayudar a que puedan enfocarse en el aprendizaje. Los maestros pueden permitir que los estudiantes utilicen sus audífonos / audífonos inalámbricos para fines educativos en Chromebooks.
- Los estudiantes sólo pueden hacer y recibir llamadas telefónicas desde la oficina principal. En caso de una emergencia, se les recomienda a los estudiantes a informar a su maestro o a un integrante adulto del personal quien les brindará la asistencia necesaria (es decir, llamar desde la oficina principal o del teléfono del salón de clases).
- Los teléfonos celulares se pueden utilizar durante la hora de la comida del mediodía en las áreas comunes, siempre y cuando los estudiantes tengan audífonos cuando escuchen música. Los video chats, las grabaciones, y tomar fotografías no está permitido.
- Las Escuelas Públicas de Albuquerque facilitan los Chromebooks a cada estudiante. Estos dispositivos solamente deben ser utilizados para el aprendizaje dentro del salón de clases y para las tareas. *El personal de administración, los decanos y los maestros revisarán periódicamente GoGuardian para garantizar el uso adecuado de los Chromebook.*

2. Ubicación de las Mochilas:

- Las mochilas deben organizarse de manera que se evite bloquear los pasillos o causar posibles peligros.
- Los estudiantes deben asegurarse de que sus mochilas estén bien cerradas para evitar que cualquier artículo se caiga o que cause interrupciones.
- Si un estudiante es sorprendido usando o en posesión de drogas o armas, se le pueden revocar los privilegios de mochila al estudiante. Esto también podría ser causa que se requiera que el estudiante se reporte diariamente a la oficina principal antes de ir a clase todos los días.

3. Responsabilidades del Personal Escolar / Administración de Disciplina dentro del Salón de Clases:

- Los maestros les recordarán a los estudiantes al comienzo de cada clase que mantengan sus teléfonos celulares apagados y que los coloquen dentro de sus mochilas.
- Durante el tiempo de instrucción, los maestros harán cumplir la política al supervisar el cumplimiento, y al abordar cualquier infracción de manera rápida y adecuada.
- Es una expectativa profesional que todos los maestros respeten la Política de Tecnología y de Mochilas dentro de sus salones de clases, y en todo el entorno escolar sin excepción.
- El integrante del personal que confisque el teléfono celular de un estudiante llamará a casa para informar acerca del incidente.

4. Almacenamiento y Seguridad:

- Los estudiantes son responsables de la seguridad de sus teléfonos celulares y de sus mochilas.
- La escuela no será responsable de ninguna pérdida, robo o daño a teléfonos celulares u otros artículos personales.
- Se recomienda que los estudiantes eviten traer artículos valiosos a la escuela y que mantengan sus mochilas cerradas y aseguradas cuando sea necesario.

5. Consecuencias por Incumplimiento:

- Los estudiantes que no cumplan con la política de teléfonos celulares y de mochilas pueden enfrentar las siguientes consecuencias, según los procedimientos disciplinarios de la escuela:
 - Confiscación del teléfono celular u otros dispositivos electrónicos, lo cual seguirá la política de telefonía celular de la escuela Kennedy, y se mantendrá en la oficina principal:
 - Primera Infracción: *El estudiante puede pasar por el teléfono celular en la oficina*
 - Segunda Infracción: *El Padre de Familia / Tutor Legal puede pasar por el artículo ese mismo día.*
 - Tercera Infracción: *El Padre de Familia / Tutor Legal puede pasar por el artículo al final de esa semana*
 - Cuarta Infracción: *El Padre de Familia / Tutor Legal puede pasar por el artículo al final del semestre.*

6. Cooperación de Padres de Familia / Tutores Legales:

- Se espera que los padres de familia / tutores legales apoyen y fortalezcan la política de teléfonos celulares y de mochilas.
- Ellos deben comunicarle a su hijo(a) la importancia de respetar la política para mantener un entorno de aprendizaje enfocado y productivo.
- Se les recomienda a los padres de familia / tutores legales a comunicarse con el personal de administración escolar si tienen alguna inquietud o pregunta acerca de la política.
- Los padres de familia / tutores legales repasarán la política de teléfonos celulares con el personal de administración escolar cuando pasen a obtener el dispositivo de su hijo(a).

7. Repaso de la Política:

- Esta política será repasada periódicamente por el personal de la administración escolar, y puede revisarse según sea necesario para reflejar circunstancias cambiantes y avances tecnológicos.